Resolución D.G.O.C. Nº 569 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 270.019.----------

Asunción, 7 de Julio de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" – ID Nº 270.019,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni" ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO"*** **- I.D. Nº 270.019,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 26 de mayo del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **REGIMIENTO 8 S.A. E INDALCO S.R.L.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado según Resolución S.G. Nº 33 de fecha 15 de abril de 2014, por el Lic. Rufo Del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas, Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, Sr. Luis Siacca, Jefe de Suministros y la Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones del Hospital de Emergencias Médicas, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 13 de junio de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. Nº 569/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 270.019.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **INDALCO S.R.L.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2577 de fecha 17 de marzo de 2014, por un monto total de Gs. 1.744.000.- (Guaraníes un millón, setecientos cuarenta y cuatro mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENICAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 270.019,** de acuerdo al siguiente detalle:

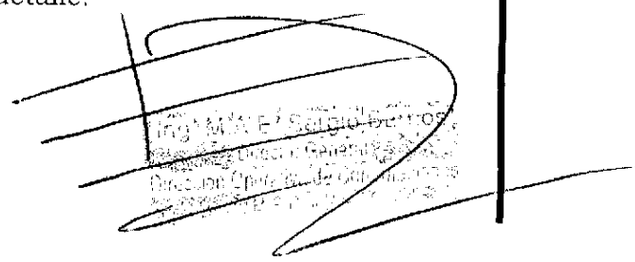

Resolución D.G.O.C. Nº 569/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 270.019.----------

Adjudicado: INDALCO S.R.L.

Cuadro de Recomendación de Adjudicacion C. D. N° 16/14 "ADQUISICION DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO "

Item	Códigos del Catalogo	Especificaciones Tecnicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentacion	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario I.VA. Incluido	Precio Total I.VA. Incluido
1	46182001-007	**MÁSCARA DE GOMA;** con 2 filtros laterales con vapores orgánicos, y banda elástica regulable y sujetable a la cabeza.	HUNAN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	20	19.500	390.000
2	46182001-012	**MÁSCARA DE GOMA;** con 2 filtros laterales con vapores orgánicos; y banda elástica regulable y sujetable a la cabeza.	HUNAN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	50	11.750	587.500
3	46181504-9999	**GUANTE MOTEADO;** guante de hilo con moteado pvc en la palma	HUNAN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	5	3.330	16.650
									TOTAL ADJUDICADO	994.150

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Novecientos noventa y cuatro mil, ciento cincuenta.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, así mismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación, se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 390.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. Nº 569/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 270.019.----------

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES